



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050072019-00337-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
A DEMANDANTE	DELIA YAMILE GALVIS ORTIZ
DEMANDADO	COLPENSIONES PORVENIR Y OLD MUTUAL.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL 2021
DECISION	CONFIRMAR. CON COSTAS. ACLARA VOTO LA DRA DIANA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 10/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050072019-00486-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
A DEMANDANTE	DANIEL ACOSTA
DEMANDADO	FLOTA MAGDALENA S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL 2021
DECISION	CONFIRMAR. CON COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 10/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050382019-00502-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
A DEMANDANTE	MARIA MAGDALENA WILCHES PEÑA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y LA AGENCIA NACIONAL
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL 2021
DECISION	CONFIRMAR. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 10/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050372019-00594-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
A DEMANDANTE	JEANINE ROJAS GARCIA
DEMANDADO	COLPENSIONES, PROTECCION, LA AGENCIA, OLD MUTUA.
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL 2021
DECISION	MODIFICAR, CONFIRMAR. SIN COSTAS.

ACLARA VOTO LA DRA. DIANA

CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 10/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050162018-00537-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
A DEMANDANTE	LUZ MERY HERNANDEZ VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES, Y LA AGENCIA,
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL 2021
DECISION	REVOCAR-ADICIONAR.

.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 10/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050052018-00661-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
A DEMANDANTE	LUZ MIREYA POVEDA TOVAR.
DEMANDADO	COLPENSIONES, COLFONDOS, Y LA AGENCIA,
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL 2021
DECISION	CONFIRMA Y COSTAS. ACLARA VOTO LA DRA DIANA CAMACHO.

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 10/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA